



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

"2017 - Año de las Energías Renovables"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 02 de octubre de 2017.-

VISTO:

El expediente CUDAP: EXP_FCNCES_CR-SJB: 0000147/2017, y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se tramita el Proyecto de Extensión "Los espacios verdes urbanos: una mirada socio-científica" Sede Comodoro Rivadavia.

Que la presentación reúne los requisitos estipulados en la Disposición FCN N° 017.

Que el objetivo general es promover y acompañar instancias académico educativas que generen espacios formativos para los estudiantes de nivel terciario.

Que las instituciones participantes son la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco y el Instituto de Formación Docente N° 807 "Perito F. Moreno".

Que los destinatarios son alumnos del Profesorado de Biología para el nivel secundario de segundo, tercer y cuarto año.

Que cuenta con dos evaluaciones favorables.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria de este Cuerpo el 26 de septiembre ppdo. y aprobado por unanimidad.

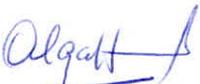
POR ELLO EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1º) Avalar el Proyecto de Extensión "Los espacios verdes urbanos: una mirada socio-científica" Sede Comodoro Rivadavia, a desarrollarse bajo la dirección de la Dra. María Elena Arce y la co-dirección de la Prof. y Lic. María Serafina Yepes entre los meses de agosto y noviembre del año 2017.

Art. 2º) La directora del Proyecto deberá presentar a la Secretaría de Extensión de la Facultad dentro de los tres meses posteriores a la fecha de finalización del mismo un informe final de acuerdo a lo establecido en el Art. 11 del Reglamento de Actividades de Extensión (Disp. CDFCN N° 017).

Art. 3º) Regístrese, cúrsese las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 451/17.-


Dra. Olga Susana Herrera
Secretaría de Extensión
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Dra. María Elena Arce Freilo
Decana
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.